



CIRCULAR CJCDMX 14/2018

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E S**

En cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo 43-12/2018**, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria celebrada el día ocho de marzo del año dos mil dieciocho; con toda atención hago de su conocimiento que este Órgano Colegiado **determinó**:

- 1) Ampliar el horario en el Sistema Integral para Consulta de Resoluciones (SICOR), hasta las 16:00 horas para el suministro y alimentación únicamente por parte de los Juzgados de Primera Instancia en materia Familiar de la Ciudad de México, sin que ello implique modificación alguna a la programación y operación actual de dicho sistema, lo anterior, derivado de las necesidades del servicio en dicha materia.
- 2) Autorizar que las y los Jueces de Primera Instancia en materia Familiar de la Ciudad de México, exenten del pago de copias certificadas, es decir, sin necesidad de requerir el recibo de pago que expide la Plataforma Integral de Cobro (PIC) del H. Tribunal, cuando dichas copias certificadas deriven única y exclusivamente de una solicitud de colaboración realizada por otro titular de diverso juzgado perteneciente al propio Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.
- 3) Reiterarles el contenido de la circular número CJCDMX-06/2017, de fecha veintidós de febrero de dos mil diecisiete, de conformidad con lo determinado en el punto resolutivo PRIMERO, del acuerdo plenario 46-08/2017, de fecha catorce de febrero de dos mil diecisiete, relativo a que la entrega de billetes de depósito deberá realizarse en los días y horas de atención al público del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, por lo que deberán brindar las facilidades necesarias para que los beneficiarios de los mismos, los reciban en cualquier día y hora hábil. (Se acompaña copia simple para pronta referencia).

Instruyéndolos, para que realicen las acciones necesarias para dar cumplimiento a la presente determinación.

Sin más por el momento, les agradezco de antemano la atención brindada a la presente, y aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Ciudad de México a 15 de marzo de 2018

**LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARIA GENERAL